



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

RAZÓN SOCIAL:

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTADOR:

CLASE CONTRIBUYENTE:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

170210145001

PEÑASBLANCAS S. A.

PEÑASBLANCAS S. A.

ROLDAN COBO CRISTOBAL FERNANDO

VICENTE

PADILLA HEREDIA YOLANDA JOSEFINA

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SÍ

SIN

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

17/10/2007

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

17/09/2007

19/11/2015

19/11/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CRIA DE OTRAS ESPECIES DE ANIMALES SEMIDOMESTICOS EN CAUTIVIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PFO Calle: VIA A PAPALLACTA Numero: SIN Carretero: VIA AL ORIENTE Kilometro: 12 Referencia ubicación: A CINCO KILOMETROS DE PAJUGULLO Email: roldanocobo@hotmail.com Celular: 0999461095

DOMICILIO ESPECIAL

SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO DE DEDUCCIONES, UTILIDADES O BENEFICIOS - AÚ

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](#).

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSEI) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

IFE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA SI PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2017001837111

Fecha: 09/12/2017 22:59:58 PM